

RECURSO RÁPIDO PARA EL MOSTRADOR **CONTRA EL** **LAVADO DE DINERO**

Comuníquese con
MoneyGram
INMEDIATAMENTE si
tiene alguna pregunta:
1-800-444-3010

Requisitos de verificación del documento de identificación del cliente

Es necesario que **OBSERVE** y **REGISTRE** la información del **documento de identificación del cliente** para **ENVIAR** y **RECIBIR** dinero, según la cantidad y *sin importar* el método de pago. Utilice la siguiente tabla para determinar qué información debe registrar:

	\$0.01 - \$899.99	\$900.00 - \$2,999.99	\$3000.00 - \$10,000.00*
Nombre	X	X	X
Dirección	X	X	X
Monto de la transacción	X	X	X
Fecha de la transacción	X	X	X
Documento de identificación con foto, válido, emitido por el gobierno		X	X
Social Security # or tax ID #, if sender is a U.S. citizen/resident*			X
Fecha de nacimiento			X
Specific Occupation			X

* Si el consumidor **no es** residente de los EE. UU., deberá presentar un pasaporte, una tarjeta de identificación de extranjero u otro documento oficial que refleje la nacionalidad o la residencia del cliente.

- Debe **verificar** la identidad del cliente mediante la **visualización** de un documento de identificación con foto, válido, emitido por el gobierno, que contenga el nombre y la dirección de la persona, como una licencia de conducir legítima (vigente) u otra credencial emitida por el gobierno.
- **Antes** de completar transacciones únicas o múltiples por un total de **más de \$9,100**, **DEBE** contactar a Operaciones contra el lavado de dinero de MoneyGram al 1-800-444-3010 (*seleccione la opción 7*).
- **NO complete la transacción a menos que el cliente esté físicamente en su localidad.**

Dé vuelta este recurso para ver información sobre la PRESENTACIÓN DE INFORMES y el MANTENIMIENTO DE REGISTROS relacionados con giro postales y MANTENIMIENTO DE REGISTROS

 /moneygram  @moneygramMe
moneygram.com

 **MoneyGram**
bringing you closer

RECURSO RÁPIDO PARA EL MOSTRADOR **CONTRA EL** **LAVADO DE DINERO**

Comuníquese con
MoneyGram
INMEDIATAMENTE si
tiene alguna pregunta:
1-800-444-3010

MANTENIMIENTO DE REGISTROS

Si el mismo cliente compra entre \$3,000 y \$10,000 en giro postales con efectivo, en el mismo día, **DEBE** obtener y registrar la siguiente información de la transacción del cliente en el Diario de giro postales **ANTES** de completar las transacciones:

- Nombre y dirección de la **localidad** en la que se compró el giro postal.
- Nombre y dirección del **cliente** que compró el giro postal.
- Fecha en la que el cliente compró el giro postal.
- Ocupación/empleo del cliente que compró el giro postal.
- Número de seguro social o número de identificación fiscal del cliente que compró el giro postal.
*Si el cliente **no es** residente de los EE. UU., deberá presentar un pasaporte, una tarjeta de identificación de extranjero u otro documento oficial que refleje su nacionalidad o residencia.*
- Fecha de nacimiento de la persona que compró el giro postal.
- Tipo de documento de identificación con foto válido y emitido por el gobierno (*p. ej., licencia de conducir de TX*) y el número de la identificación.
- *Monto TOTAL de TODOS los giro postales que compró el cliente.*
- Números de serie de **CADA** giro postal.
(Deben aparecer todos los dígitos. El uso de caracteres como "XXX" para omitir este requisito no está permitido).
- Monto de **CADA** giro postal que se compró.

Para los envíos de dinero, usted registrará todo lo que se mencionó anteriormente en el sistema MoneyGram Y también registrará lo siguiente:

- Nombre y ocupación de los **beneficiarios**, y cualquier otra información provista sobre ellos.
- Si la transacción se realiza para otra persona, registre la misma información sobre la persona que hace la operación en representación de la otra persona (*ambas DEBEN estar presentes físicamente en su localidad*).
- **CONSERVE COPIAS DE TODOS LOS REGISTROS DURANTE 5 AÑOS.**

PRESENTACIÓN DE INFORMES

Toda actividad sospechosa:

- Desde una computadora, presente el **SAR** en forma electrónica en el sitio web de presentación electrónica BSA de la FinCEN (*consulte el Recurso de cumplimiento para agentes de MoneyGram*).
- Haga la presentación electrónica en los 30 días posteriores a la detección de la actividad sospechosa.
- NO envíe el SAR a MoneyGram.
- Debe conservar y/o tener acceso a una copia de cada SAR durante al menos 5 años.
- NO le diga al cliente que presentó en forma electrónica un SAR.

Transacciones en divisas superiores a \$10,000 (incluye tarifas para el cliente):

- Desde una computadora, presente el **CTR** en forma electrónica en el sitio web de presentación electrónica BSA de la FinCEN (*consulte el Recurso de cumplimiento para agentes de MoneyGram*).
- Haga la presentación electrónica en los 15 días posteriores a la transacción.
- NO envíe el CTR a MoneyGram.
- Debe conservar y/o tener acceso a una copia de cada CTR durante al menos 5 años.

Dé vuelta este recurso para ver la información requerida sobre el DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE por monto de transacción.

 /moneygram  @moneygramMe
moneygram.com

 **MoneyGram**
bringing you closer